

CLAUSURAN BOLICHE JUNTO A BEARA

El bar Rabbit no estaba habilitado. Tampoco se encontraba inscripto en el Registro Público correspondiente

A poco más de un año del derrumbe de Beara, en el que fallecieron dos chicas, clausuraron el bar Rabbit, que funcionaba al lado sin habilitación. El lugar, además, fue penado, por no estar inscripto en el Registro Público de locales bailables.

Como si no hubiera sido suficiente lección lo ocurrido en Beara, Rabbit -Scalabrini Ortiz 1648- fue clausurado por la Agencia Gubernamental de Control del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por realizar la actividad de baile sin autorización. Previamente, le había sido rechazado el pedido de la categoría de bar y luego, había iniciado el trámite de boliche Clase C -casa de fiestas privadas- por intermedio de un abogado especializado en este tipo de habilitaciones, Matías Pantarotto,

casualmente defensor de los dueños de Beara.

La Agencia había denunciado la semana pasada en la legislatura presiones del letrado para que le concediera una audiencia por esa habilitación. El lugar, incluso, había realizado su inauguración el 20 de agosto sin tener la habilitación. Finalmente, la AGC clausuró el Bar Rabbit por realizar actividad de baile sin habilitación.

El domingo 4 de septiembre inspectores del gobierno de la ciudad hicieron una inspección entre las 1.20 y las 3 de la mañana en Rabbit. En ese transcurso el lugar debió ser clausurado por no exhibir habilitación como boliche Clase C y no estar inscripto en el Registro Público de locales bailables. El local realizaba actividad bailable en los tres pisos

con una capacidad aproximada de 300 personas.

Este hecho confirma lo que explicó la semana pasada en la Legislatura, el director ejecutivo de la Agencia Gubernamental de Control, Javier Ibáñez, acerca de la importancia de “la exposición y la explicación acerca de los roles de cada uno para que se condene socialmente a empresarios profesionales en estafar al Estado” y agregó: “Nosotros nos enfrentamos a intereses de algunos empresarios que quieren burlar a la Agencia y las normas; hoy son los que se presentan en la causa y son los denunciantes. Con lo cual, fijen las contradicciones que hay en estos casos. Al final, los que son investigados terminan después siendo denunciantes y aparentando más idoneidad”.



CONTIGUO. Rabbit, junto a Beara. Comparten abogado defensor.